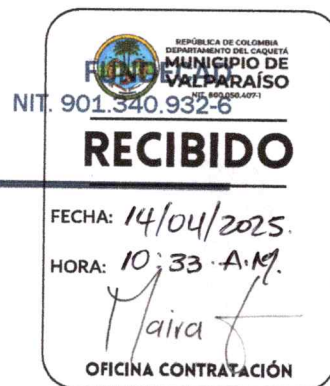




Valparaíso – Caquetá, 08 de abril de 2025

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Alcaldía de Valparaíso

Asunto: Entrega de cuenta de cobro informe No 3. del mes de marzo de 2025 CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001-2025.

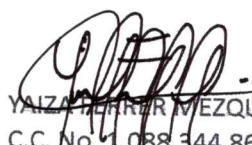
Fecha: 2025-04-08

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto me permito remitir documentos soporte en cumplimiento de las Obligaciones Contractuales correspondiente del mes de marzo de 2025, de LA FUNDACIÓN EMPRESARIAL, CULTURAL ALBIENTAL Y DEPORTIVA - FUNDECAD, así:

1. Informe de obligaciones por Prestación de Servicios
2. Soporte de pago Seguridad Social marzo de 2025
3. Documento Factura
4. Memoria USB con evidencia del desarrollo de los productos del contrato.

Lo anterior, para que reposen en el archivo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001-2025. Los documentos relacionados en el presente memorando se encuentran debidamente digitalizados, con un total de sesenta y siete (65) folios y una memoria usb con el desarrollo de los ítems P1 – P2 – P3 – P4 – P8.

Con vocación de servicio,



YAJAIRA HERRERA MEZQUITA
C.C. No. 1.088.344.862
Representante Legal FUNDECAD
NIT: 901.340.932-6

 <div>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ MUNICIPIO DE VALPARAÍSO NIT. 800.050.407-1</div>	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CPSP Y AG	Código: PA-P02-F12
		Versión: 1
		Fecha: 27 de diciembre de 2024
		Página 1 de 1

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS COMUNITARIOS EN CALIDAD DE SUPERVISORA

CERTIFICA:

El cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y recibo a satisfacción de los servicios prestados del siguiente contrato:

No.	CA-001-2025
Tipo	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Contratista	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO CAQUETÁ
Fecha de celebración	09 DE ENERO DE 2025
Plazo	170 días
Fecha de inicio	09 DE ENERO DE 2025
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor contratado	\$395.989.529 MCTE
Valor ejecutado ¹	\$130.479.811 MCTE

La presente certificación se expide para dar trámite al proceso del TERCER pago, en consideración a lo dispuesto en el “Manual de Contratación” del municipio de Valparaíso, Resolución No.471 del 18 de marzo de 2024

Dada a los 11 días de ABRIL de 2025


GEOVANNY MORENO YAGUARA
Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

¹ Para el último pago deberá certificarse el cumplimiento del contrato y de existir saldos a favor del Municipio, en caso de exceder la vigencia fiscal, el supervisor solicitará la liberación de los saldos con la última acta de supervisión. En los demás casos que se requiera terminar anticipadamente el contrato, se deberá adelantar el acta de terminación y liquidación anticipada.

Elaboró: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios	Alcaldía Municipal Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co Código Postal: 185050 Celular: 3175010812
Revisó: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios	
Aprobó: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE VALPARAÍSO
NIT. 800.050.407-1

ACTA SUPERVISION

Código: PA-P02-F13

Versión:

Fecha: 12 de febrero de 2025

Página 1 de 8

ACTA No. 03 DE SUPERVISIÓN

En las instalaciones de VALPARAÍSO CAQUETÁ, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Valparaíso:

SUPERVISOR	GEOVANNY MORENO YAGUARA
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA 1.083.879.202
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS COMUNITARIOS

Y por el otro:

CONTRATISTA:	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA – FUNDECAD
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	NIT. 901340932
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	YAIZA FERRER MEZQUITA
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA 1.088.344.862

Una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de la Señora **YAIZA FERRER MEZQUITA** referente al Contrato de prestación de servicios:

TIPO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No.	CA-001-2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO CAQUETÁ
FECHA DE CELEBRACIÓN	9 de enero de 2025
PLAZO	170 días
VALOR	VALOR APOORTE MUNICIPIO: TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y

Elaboró: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Revisó: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Aprobó: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE VALPARAÍSO
NIT. 800.050.407-1

ACTA SUPERVISION

Código: PA-P02-F13

Versión:

Fecha: 12 de febrero de 2025

Página 2 de 8

	<p>NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE NUEVE PESOS MCTE (\$395.989.529)</p> <p>VALOR APORTES ESAL:</p> <p>CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$169.712.830)</p> <p>VALOR DEL CONVENIO:</p> <p>QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DOSMIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$565.702.359)</p>
FORMA DE PAGO	<p><u>El restante se hará por desembolsos parciales mensuales</u>, previa presentación de un informe parcial de ejecución de las actividades, de acuerdo con el cronograma de actividades presentado al supervisor del convenio y certificación de cumplimiento parcial suscrita por el supervisor, hasta completar el 100%;</p>
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL	No. 14 DEL 02 DE ENERO DE 2025
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	No.13 DEL 09 DE ENERO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	N/A
No. GARANTÍA	560 74 994000034242 – 560 47994000186048
MODIFICACIONES A LA GARANTÍA	N/A
SEGURIDAD SOCIAL	NUEVA EPS PORVENIR POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. COMFACA
FECHA DE INICIO	09 DE ENERO DE 2025
PLAZO INICIAL	170 DÍAS

Elaboró: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Revisó: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Aprobó: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



ACTA SUPERVISION

Código: PA-P02-F13

Versión:

Fecha: 12 de febrero de 2025

Página 3 de 8

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	N/A
FECHA TERMINACIÓN FINAL	N/A
VALOR EJECUTADO	\$130.479.811 MCTE
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$265.509.718 MCTE
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	N/A
VALOR PAGADO	\$79.980.293 MCTE
VALOR A PAGAR	\$ 50.499.518 MCTE
PERIODO EJECUTADO:	01 a 31 de MARZO de 2025
INFORMACIÓN ANTICIPO	
% ANTICIPO	<u>30</u> % VALOR: 118.796.858,70
FECHA DE DESEMBOLSO	20 /02/2025
	ACTA N° VALOR
AMORTIZACIÓN REALIZADA	003 \$ 34.618.646,70 \$
	Total amortizado: \$ 54.627.852
VALOR POR AMORTIZAR EN ESTA ACTA	21.566.318 \$
SALDO POR AMORTIZAR	64.169.006,7\$

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

El Supervisor manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades:

Atender de forma integral a los 19 adultos mayores en la prestación de los servicios de promoción social del Centro de Bienestar "Hogar Divino Niño."

dar cumplimiento a la normatividad técnica y sanitaria vigente.

Emplear los recursos aportados por el Municipio única y exclusivamente para la ejecución del objeto del convenio.

Diseñar una (01) minuta patrón alimentario para adultos mayores del centro de Protección.

Presentar informes debidamente soportados de cada una de las actividades, descripción ejecutiva de las actividades realizadas, registro fotográfico antes, durante y al finalizar actividades, planillas de asistencia, encuestas de satisfacción. El registro fotográfico deberá constar claramente las actividades del aporte del asociado.

Prever por la adecuada, sana y nutricional alimentación de las personas mayores pertenecientes al Centro de Protección del municipio.

Elaboró: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Revisó: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Aprobó: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



ACTA SUPERVISION

Código: PA-P02-F13

Versión:

Fecha: 12 de febrero de 2025

Página 4 de 8

adecuada manipulación de alimentos y la higiene a las instalaciones donde haga el manejo de ellos, previniendo de esta forma la transmisión de enfermedades.

Mantener los cuidados básicos de enfermería a los 19 adultos mayores, acordes con su nivel de deterioro físico y mental, con auxiliares de enfermería distribuidos por turnos garantizando acompañamiento permanente y la atención a los usuarios.

Desarrollar actividades recreativas y lúdicas,

Contribuir al proceso de Inclusión Social y productivo mediante la enseñanza en manualidades de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de los adultos mayores atendidos en el Centro de Protección.

Crear ambiente agradable para la integración, esparcimiento y participación de los adultos mayores en las diferentes actividades; desarrollando actividades físicas – recreativos y lúdicos – Recreativos (deporte, cultura y recreación) con los adultos mayores.

De otra parte, El supervisor efectuó la verificación del cumplimiento de las referentes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y se corrobora el pago de la seguridad social del mes de FEBRERO, así:

Periodo pagado:	Marzo 2025 ESAL	
No. Planilla	901340932-6	Empresa liquidadora: Compensar
Salud	EPS: NUEVA EPS	\$ 57.300
Pensión	FONDO DE PENSIONES: PORVENIR	\$ 228.900
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA	\$7.500
CCF :	COMFACA	57.300
Total:		\$ 351.000

Periodo pagado:	Marzo 2025 ANGELA ENCINALES ARDILA COORDINADORA	
No. Planilla	4589606195	Empresa liquidadora: SOI
Salud	EPS: SANITAS S.A	\$178.000
Pensión	FONDO DE PENSIONES: COLFONDOS	\$227.800
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA	\$7.500
Total:		\$ 413.300

Elaboró: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Revisó: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Aprobó: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE VALPARAÍSO
NIT. 800.050.407-1

ACTA SUPERVISION

Código: PA-P02-F13

Versión:

Fecha: 12 de febrero de 2025

Página 5 de 8

Periodo pagado:	Marzo 2025 MART ORTIZ BAHUZ	
No. Planilla	85302981	Empresa liquidadora: MI PLANILLA
Salud	EPS: ASMET SALUD EPS SAS	\$ 178.000
Pensión	FONDO DE PENSIONES: PORVENIR	\$ 227.800
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva Seguros	\$ 14.900
Total:		\$ 420.700

Periodo pagado:	Marzo 2025 YANETH CASANOVA ARDILA SERVICIOS GENERALES	
No. Planilla	85343151	Empresa liquidadora: COMPENSAR MI PLANILLA
Salud	EPS: ASMET SALUD EPS SAS	\$ 178.000
Pensión	ARL: Positiva Seguros	\$ 14.900
0		
Total:		\$ 192.900

Elaboró: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Revisó: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Aprobó: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE VALPARAÍSO
NIT. 800.050.407-1

ACTA SUPERVISION

Código: PA-P02-F13

Versión:

Fecha: 12 de febrero de 2025

Página 6 de 8

Periodo pagado:	Marzo 2025 ANDRES PINZON CAPERA	
No. Planilla	85167631	Empresa liquidadora: compensar.miplanilla.com
Salud	EPS: ASMET SALUD EPS SAS	178.900
Pensión	FONDO DE PENSIONES: PORVENIR	\$ 228.900
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva Seguros	\$ 34.900
Total:		\$440.500

Periodo pagado:	Marzo 2025 DAYANA LUGO FERNANDEZ AUX ENFERMERIA	
No. Planilla	85303934	Empresa liquidadora: compensar.miplanilla.com
PENSION	PORVENIR	\$ 227.800
SALUD	ASMET SALUD EPS SAS	\$ 178.000
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva Seguros	\$ 34.700
TOTAL		\$440.500

Periodo pagado:	Marzo 2025 INGRID YASLEIDY GOMEZ GONZALEZ AUX ENFERMERIA	
No. Planilla	85303983	Empresa liquidadora: compensar.miplanilla.com
Salud	EPS: ASMET SALUD EPS SAS	\$178.900
Pensión	FONDO DE PENSIONES: PORVENIR	\$227.800
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva Seguros	\$ 34.700
Total:		\$440.500

Elaboró: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Revisó: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Aprobó: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



ACTA SUPERVISION

Código: PA-P02-F13

Versión:

Fecha: 12 de febrero de 2025

Página 7 de 8

Periodo pagado:	Marzo 2025 MABERLY SUAREZ VARGAS aux enfermería	
No. Planilla	85304027	Empresa liquidadora: compensar.miplanilla.com
Salud	EPS: ASMET SALUD EPS SAS	\$178.000
Pensión	FONDO DE PENSIONES: PORVENIR	\$227.800
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva Seguros	\$34.700
Total:		\$ 440.500

Periodo pagado:	Marzo 2025 MIRDALIA MOLINA MAZABEL ing alimentos	
No. Planilla	7961412387	Empresa liquidadora: SOI
Salud	EPS: SANITAS S.A.	\$181.900
Pensión	FONDO DE PENSIONES: COLPENSIONES	\$ 232.800
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva Seguros	\$7.600
Total:		\$ 422.300

Periodo pagado:	Marzo 2025 LUGO CHILATRA WILSON PSICOLOGO	
No. Planilla	9481842584	Empresa liquidadora: APORTES EN LINEA
Salud	EPS: NUEVA E.P.S.	178.000
Pensión	FONDO DE PENSIONES: PROTECCION	\$227.800
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva Seguros	\$34.700
Total:		\$ 413,300

Elaboró: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Revisó: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Aprobó: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



ACTA SUPERVISION

Código: PA-P02-F13

Versión:

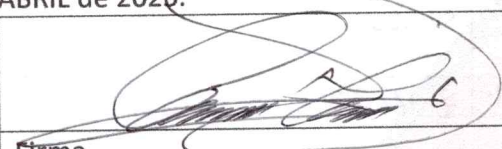
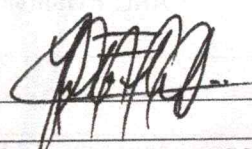
Fecha: 12 de febrero de 2025

Página 8 de 8

Periodo pagado:	Marzo 2025 JESSICA RINCON LOSADA NUTRICIONISTA	
No. Planilla	7961566880	Empresa liquidadora: SOI
Salud	EPS: EPS005-SANITAS S.A.	\$178.000
Pensión	FONDO DE PENSIONES: COLPENSIONES	\$227.800
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva Seguros	\$7.600
Total:		\$ 413.300

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de **CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$50.499.518 MCTE)** adjuntándose copia del informe a la presente acta. Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada en la ciudad de Valparaíso, Departamento del Caquetá, a los ONCE (11) del mes de ABRIL de 2025.

	
Firma	Firma:
Nombre: Geovanny Moreno Yaguara	Nombre: YAIZA FERRER MEZQUITA
Cargo: Secretaria de Gobierno	Contratista
Supervisor	

Proyect ó	Geovanny Moreno Yaguara	Cargo	Geovanny Moreno Yaguara	Firma	
Revisó	Geovanny Moreno Yaguara	Cargo	Geovanny Moreno Yaguara	Firma	

Elaboró: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios	Alcaldía Municipal Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co Código Postal: 185050 Celular: 3175010812
Revisó: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios	
Aprobó: Geovanny Moreno Yaguara - Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios	

INFORME NO 3

FUNDECAD

CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO 001 DE 2025

MES DE MARZO



FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA NIT
901340932
Actividad Económica Principal 9499
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FD - 5

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764087362304 de 18/01/2025 - 18/01/2027 autoriza FD-1 a FD-10000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	08/04/2025 10:55
Fecha de Vencimiento	28/04/2025 10:55
Fecha de Validación	08/04/2025 10:57
Forma de Pago	Crédito 20 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP



DATOS DEL EMISOR

Razón Social	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
NIT	901340932
Obligación	NO APLICA
Email	fundecad20@hotmail.com
Teléfono	3163724420
Dirección	CR 7 8 52 BRR LA ESTRELLA
Ciudad, Depart.	FLORENCIA, CAQUETA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE VALPARAISO
NIT	800050407
Obligación	IVA
Email	contratacion@valparaiso.gov.co
Teléfono	
Dirección	Calle 11 3 50 BRR CENTRO
Ciudad, Depart.	VALPARAISO, CAQUETA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	CONV-001-2025	COBRO TERCER INFORME -MARZO- DEL CONVENIO NUMERO 001 2025 CON EL OBJETO DE AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS ECONOMICOS Y LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETA	1	EA	\$50,499,518.00		\$50,499,518.00	\$50,499,518.00

1

Subtotal \$50,499,518.00

Total a Pagar \$50,499,518.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: b055a7f7a4c2e0829f6b076f7136506b5fe188e898f7836ba113c87ae13d1d239c239c10f79dd727d3166e5bbd54121c

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

PÁGINA 1 / 1

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DEL APOORTE DEL MUNICIPIO INCLUYENDO VALOR DE ANTICIPO

ITEM	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO-CAQUETA							DIAS					
CÓD	Bienes o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad por ítem	Cantidad por unidad de medida	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Total	21,00	28,00	31,00	30,00	31,00	29,00
								enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
P - 01	Recurso Humano Centro de Bienestar del Adulto Mayor.												
P-01-01	Coordinador	días	1	170	170	\$ 105.882,00	\$ 17.999.940,00	\$ 2.223.522,00	\$ 2.964.696,00	\$ 3.282.342,00	\$ 3.176.460,00	\$ 3.282.342,00	\$ 3.070.578,00
P-01-02	Manipulador de Alimentos	días	1	170	170	\$ 70.588,00	\$ 11.999.960,00	\$ 1.482.348,00	\$ 1.976.464,00	\$ 2.188.228,00	\$ 2.117.640,00	\$ 2.188.228,00	\$ 2.047.052,00
P-01-03	Personal de Servicios Generales	días	1	170	170	\$ 70.588,00	\$ 11.999.960,00	\$ 1.482.348,00	\$ 1.976.464,00	\$ 2.188.228,00	\$ 2.117.640,00	\$ 2.188.228,00	\$ 2.047.052,00
P-01-04	Reemplazos Manipuladora de Alimentos	días	1	170	170	\$ 28.235,00	\$ 4.799.950,00	\$ 592.935,00	\$ 790.580,00	\$ 875.285,00	\$ 847.050,00	\$ 875.285,00	\$ 818.815,00
P-01-05	Auxiliares de Enfermería	días	4	170	680	\$ 74.117,00	\$ 50.399.560,00	\$ 6.225.828,00	\$ 8.301.104,00	\$ 9.190.508,00	\$ 8.894.040,00	\$ 9.190.508,00	\$ 8.597.572,00
P-01-06	Ingeniero de Alimentos	días	1	170	170	\$ 63.529,00	\$ 10.799.930,00	\$ 1.334.109,00	\$ 1.778.812,00	\$ 1.969.399,00	\$ 1.905.870,00	\$ 1.969.399,00	\$ 1.842.341,00
P-01-07	Psicólogo (a)	días	1	170	170	\$ 63.529,00	\$ 10.799.930,00	\$ 1.334.109,00	\$ 1.778.812,00	\$ 1.969.399,00	\$ 1.905.870,00	\$ 1.969.399,00	\$ 1.842.341,00
P-01-08	Nutricionista	días	1	170	170	\$ 63.529,00	\$ 10.799.930,00	\$ 1.334.109,00	\$ 1.778.812,00	\$ 1.969.399,00	\$ 1.905.870,00	\$ 1.969.399,00	\$ 1.842.341,00
P - 02	Costos logísticos Centro de Bienestar del Adulto Mayor.												
P-02-01	Gastos de funcionamiento, servicios públicos domiciliarios.	días	1	170	170	\$ 34.941,00	\$ 5.939.970,00	\$ 733.761,00	\$ 978.348,00	\$ 1.083.171,00	\$ 1.048.230,00	\$ 1.083.171,00	\$ 1.013.289,00
P-02-02	Dotación personal de planta (camisa, pantalón, gorra, zapatos)	Persona	1	7	7	\$ 252.357,00	\$ 1.766.499,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.766.499,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
P-02-03	Elementos de Aseo de las instalaciones, elementos de aseo de consumo, cuidados y de Bioseguridad.	días	1	170	170	\$ 70.588,00	\$ 11.999.960,00	\$ 1.482.348,00	\$ 1.976.464,00	\$ 2.188.228,00	\$ 2.117.640,00	\$ 2.188.228,00	\$ 2.047.052,00
P - 03	Alimentación Beneficiarios Centro de Bienestar del Adulto Mayor.												
P-03-01	Desayuno	días	170	19	3230	\$ 14.373,00	\$ 46.424.790,00	\$ 5.734.827,00	\$ 7.646.436,00	\$ 8.465.697,00	\$ 8.192.610,00	\$ 8.465.697,00	\$ 7.919.523,00
P-03-02	Refrigerio mañana	días	170	19	3230	\$ 10.114,00	\$ 32.668.220,00	\$ 4.035.486,00	\$ 5.380.648,00	\$ 5.957.146,00	\$ 5.764.980,00	\$ 5.957.146,00	\$ 5.572.814,00
P-03-03	Almuerzo	días	170	19	3230	\$ 20.761,00	\$ 67.058.030,00	\$ 8.283.639,00	\$ 11.044.852,00	\$ 12.228.229,00	\$ 11.833.770,00	\$ 12.228.229,00	\$ 11.439.311,00
P-03-04	Refrigerio tarde	días	170	19	3230	\$ 11.179,00	\$ 36.108.170,00	\$ 4.460.421,00	\$ 5.547.228,00	\$ 6.584.431,00	\$ 6.372.030,00	\$ 6.584.431,00	\$ 6.159.629,00
P-03-05	Cena	días	170	19	3230	\$ 14.373,00	\$ 46.424.790,00	\$ 5.734.827,00	\$ 7.646.436,00	\$ 8.465.697,00	\$ 8.192.610,00	\$ 8.465.697,00	\$ 7.919.523,00
P-04	Auxilio de contingencia y atención de emergencias centro de Bienestar del Adulto Mayor.												
P-04-01	Fondo para atención de emergencias en el cuidado y protección del adulto mayor (Incluye auxilio funerario, remisiones de salud, transporte del beneficiario, transporte del personal de acompañamiento y pago de cuidadoras.	días	1	170	170	\$ 105.882,00	\$ 17.999.940,00	\$ 2.223.522,00	\$ 3.404.696,00	\$ 2.223.500,00	\$ 3.794.902,00	\$ 3.282.342,00	\$ 3.070.578,00
TOTAL APORTES DE MUNICIPIO							\$ 395.989.529,00	\$ 48.698.139,00	\$ 65.370.852,00	\$ 72.595.786,00	\$ 70.187.212,00	\$ 71.807.729,00	\$ 67.249.811,00

PLAN DE MANEJO DEL ANTICIPO

ITEM	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETÁ							DIAS						TOTAL ANTICIPO
								21,00	28,00	31,00	30,00	31,00	29,00	170,00
CÓD	Bienes o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad por ítem	Cantidad por unidad de medida	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Total	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	30% APOORTE MUNICIPIO
P - 01 Recurso Humano Centro de Bienestar del Adulto Mayor.														
P-01-01	Coordinador	días	1	170	170	\$ 105.882,00	\$ 17.999.940,00	\$ 667.056,60	\$ 889.408,80	\$ 984.702,60	\$ 952.938,00	\$ 984.702,60	\$ 921.173,40	\$ 5.399.982,00
P-01-02	Manipulador de Alimentos	días	1	170	170	\$ 70.588,00	\$ 11.999.960,00	\$ 444.704,40	\$ 592.939,20	\$ 656.468,40	\$ 635.292,00	\$ 656.468,40	\$ 614.115,60	\$ 3.599.988,00
P-01-03	Personal de Servicios Generales	días	1	170	170	\$ 70.588,00	\$ 11.999.960,00	\$ 444.704,40	\$ 592.939,20	\$ 656.468,40	\$ 635.292,00	\$ 656.468,40	\$ 614.115,60	\$ 3.599.988,00
P-01-04	Reemplazos Manipuladora de Alimentos	días	1	170	170	\$ 28.235,00	\$ 4.799.950,00	\$ 177.880,50	\$ 237.174,00	\$ 262.585,50	\$ 254.115,00	\$ 262.585,50	\$ 245.644,50	\$ 1.439.985,00
P-01-05	Auxiliares de Enfermería	días	4	170	680	\$ 74.117,00	\$ 50.399.560,00	\$ 1.867.748,40	\$ 2.490.331,20	\$ 2.757.152,40	\$ 2.668.212,00	\$ 2.757.152,40	\$ 2.579.271,60	\$ 15.119.868,00
P-01-06	Ingeniero de Alimentos	días	1	170	170	\$ 63.529,00	\$ 10.799.930,00	\$ 400.232,70	\$ 533.643,60	\$ 590.819,70	\$ 571.761,00	\$ 590.819,70	\$ 552.702,30	\$ 3.239.979,00
P-01-07	Psicólogo (a)	días	1	170	170	\$ 63.529,00	\$ 10.799.930,00	\$ 400.232,70	\$ 533.643,60	\$ 590.819,70	\$ 571.761,00	\$ 590.819,70	\$ 552.702,30	\$ 3.239.979,00
P-01-08	Nutricionista	días	1	170	170	\$ 63.529,00	\$ 10.799.930,00	\$ 400.232,70	\$ 533.643,60	\$ 590.819,70	\$ 571.761,00	\$ 590.819,70	\$ 552.702,30	\$ 3.239.979,00
P - 02 Costos logísticos Centro de Bienestar del Adulto Mayor.														
P-02-01	Gastos de funcionamiento, servicios públicos domiciliarios.	días	1	170	170	\$ 34.941,00	\$ 5.939.970,00	\$ 220.128,30	\$ 293.504,40	\$ 324.951,30	\$ 314.469,00	\$ 324.951,30	\$ 303.986,70	\$ 1.781.991,00
P-02-02	Dotación personal de planta (camisa, pantalón, gorra, zapatos)	Persona	1	7	7	\$ 252.357,00	\$ 1.766.499,00	\$ 0,00	\$ 529.949,70	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 529.949,70
P-02-03	Elementos de Aseo de las instalaciones, elementos de aseo de consumo, cuñados y de Bioseguridad.	días	1	170	170	\$ 70.588,00	\$ 11.999.960,00	\$ 444.704,40	\$ 592.939,20	\$ 656.468,40	\$ 635.292,00	\$ 656.468,40	\$ 614.115,60	\$ 3.599.988,00
P - 03 Alimentación Beneficiarios Centro de Bienestar del Adulto Mayor.														
P-03-01	Desayuno	días	170	19	3230	\$ 14.373,00	\$ 46.424.790,00	\$ 1.720.448,10	\$ 2.293.930,80	\$ 2.539.709,10	\$ 2.457.783,00	\$ 2.539.709,10	\$ 2.375.856,90	\$ 13.927.437,00
P-03-02	Refrigerio mañana	días	170	19	3230	\$ 10.114,00	\$ 32.668.220,00	\$ 1.210.645,80	\$ 1.614.194,40	\$ 1.787.143,80	\$ 1.729.494,00	\$ 1.787.143,80	\$ 1.671.844,20	\$ 9.800.466,00
P-03-03	Almuerzo	días	170	19	3230	\$ 20.761,00	\$ 67.058.030,00	\$ 2.485.091,70	\$ 3.313.455,60	\$ 3.668.468,70	\$ 3.550.131,00	\$ 3.668.468,70	\$ 3.431.793,30	\$ 20.117.409,00
P-03-04	Refrigerio tarde	días	170	19	3230	\$ 11.179,00	\$ 36.108.170,00	\$ 1.338.126,30	\$ 1.784.168,40	\$ 1.975.329,30	\$ 1.911.609,00	\$ 1.975.329,30	\$ 1.847.888,70	\$ 10.832.451,00
P-03-05	Cena	días	170	19	3230	\$ 14.373,00	\$ 46.424.790,00	\$ 1.720.448,10	\$ 2.293.930,80	\$ 2.539.709,10	\$ 2.457.783,00	\$ 2.539.709,10	\$ 2.375.856,90	\$ 13.927.437,00
P-04 Auxilio de contingencia y atención de emergencias centro de Bienestar del Adulto Mayor.														
P-04-01	Fondo para atención de emergencias en el cuidado y protección del adulto mayor (Incluye auxilio funerario, remisiones de salud, transporte del beneficiario, transporte del personal de acompañamiento y pago de cuidadoras.	días	1	170	170	\$ 105.882,00	\$ 17.999.940,00	\$ 667.056,60	\$ 889.408,80	\$ 984.702,60	\$ 952.938,00	\$ 984.702,60	\$ 921.173,40	\$ 5.399.982,00
TOTAL APORTES DE MUNICIPIO							\$ 395.989.529,00	\$ 14.609.441,70	\$ 20.009.205,30	\$ 21.566.318,70	\$ 20.870.631,00	\$ 21.566.318,70	\$ 20.174.943,30	\$ 118.796.858,70

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DEL APOORTE DEL MUNICIPIO DESCONTANDO VALOR ANTICIPO

ITEM	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETÁ							21 DÍAS	28 DÍAS	31 DÍAS	30 DÍAS	31 DÍAS	29 DÍAS
CÓD	BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR ITEM	CANT UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
P - 01	Recurso Humano Centro de Bienestar del Adulto Mayor.												
P-01-01	Coordinador	días	1	170	170	\$ 105.882,00	\$ 17.999.940,00	\$ 1.556.465,40	\$ 2.075.287,20	\$ 2.297.639,40	\$ 2.223.522,00	\$ 2.297.639,40	\$ 2.149.404,60
P-01-02	Manipulador de Alimentos	días	1	170	170	\$ 70.588,00	\$ 11.999.960,00	\$ 1.037.643,60	\$ 1.383.524,80	\$ 1.531.759,60	\$ 1.482.348,00	\$ 1.531.759,60	\$ 1.432.936,40
P-01-03	Personal de Servicios Generales	días	1	170	170	\$ 70.588,00	\$ 11.999.960,00	\$ 1.037.643,60	\$ 1.383.524,80	\$ 1.531.759,60	\$ 1.482.348,00	\$ 1.531.759,60	\$ 1.432.936,40
P-01-04	Reemplazos Manipuladora de Alimentos	días	1	170	170	\$ 28.235,00	\$ 4.799.950,00	\$ 415.054,50	\$ 553.406,00	\$ 612.699,50	\$ 592.935,00	\$ 612.699,50	\$ 573.170,50
P-01-05	Auxiliares de Enfermería	días	4	170	680	\$ 74.117,00	\$ 50.399.560,00	\$ 4.358.079,60	\$ 5.810.772,80	\$ 6.433.355,60	\$ 6.225.828,00	\$ 6.433.355,60	\$ 6.018.300,40
P-01-06	Ingeniero de Alimentos	días	1	170	170	\$ 63.529,00	\$ 10.799.930,00	\$ 933.876,30	\$ 1.245.168,40	\$ 1.378.579,30	\$ 1.334.109,00	\$ 1.378.579,30	\$ 1.289.638,70
P-01-07	Psicólogo (a)	días	1	170	170	\$ 63.529,00	\$ 10.799.930,00	\$ 933.876,30	\$ 1.245.168,40	\$ 1.378.579,30	\$ 1.334.109,00	\$ 1.378.579,30	\$ 1.289.638,70
P-01-08	Nutricionista	días	1	170	170	\$ 63.529,00	\$ 10.799.930,00	\$ 933.876,30	\$ 1.245.168,40	\$ 1.378.579,30	\$ 1.334.109,00	\$ 1.378.579,30	\$ 1.289.638,70
P - 02	Costos logísticos Centro de Bienestar del Adulto Mayor.												
P-02-01	Gastos de funcionamiento, servicios públicos domiciliarios.	días	1	170	170	\$ 34.941,00	\$ 5.939.970,00	\$ 513.632,70	\$ 684.843,60	\$ 758.219,70	\$ 733.761,00	\$ 758.219,70	\$ 709.302,30
P-02-02	Dotación personal de planta (camisa, pantalón, gorra, zapatos)	Persona	1	7	7	\$ 252.357,00	\$ 1.766.499,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.236.549,30	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
P-02-03	Elementos de Aseo de las instalaciones, elementos de aseo de consumo, cuidados y de Bioseguridad.	días	1	170	170	\$ 70.588,00	\$ 11.999.960,00	\$ 1.037.643,60	\$ 1.383.524,80	\$ 1.531.759,60	\$ 1.482.348,00	\$ 1.531.759,60	\$ 1.432.936,40
P - 03	Alimentación Beneficiarios Centro de Bienestar del Adulto Mayor.												
P-03-01	Desayuno	días	170	19	3230	\$ 14.373,00	\$ 46.424.790,00	\$ 4.014.378,90	\$ 5.352.505,20	\$ 5.925.987,90	\$ 5.734.827,00	\$ 5.925.987,90	\$ 5.543.666,10
P-03-02	Refrigerio mañana	días	170	19	3230	\$ 10.114,00	\$ 32.668.220,00	\$ 2.824.840,20	\$ 3.766.453,60	\$ 4.170.002,20	\$ 4.035.486,00	\$ 4.170.002,20	\$ 3.900.969,80
P-03-03	Almuerzo	días	170	19	3230	\$ 20.761,00	\$ 67.058.030,00	\$ 5.798.547,30	\$ 7.731.396,40	\$ 8.559.760,30	\$ 8.283.639,00	\$ 8.559.760,30	\$ 8.007.517,70
P-03-04	Refrigerio tarde	días	170	19	3230	\$ 11.179,00	\$ 36.108.170,00	\$ 3.122.294,70	\$ 4.163.059,60	\$ 4.609.101,70	\$ 4.460.421,00	\$ 4.609.101,70	\$ 4.311.740,30
P-03-05	Cena	días	170	19	3230	\$ 14.373,00	\$ 46.424.790,00	\$ 4.014.378,90	\$ 5.352.505,20	\$ 5.925.987,90	\$ 5.734.827,00	\$ 5.925.987,90	\$ 5.543.666,10
P-04	Auxilio de contingencia y atención de emergencias centro de Bienestar del Adulto Mayor.												
P-04-01	Fondo para atención de emergencias en el cuidado y protección del adulto mayor (Incluye auxilio funerario, remisiones de salud, transporte del beneficiario, transporte del personal de acompañamiento y pago de cuidadoras.	días	1	170	170	\$ 105.882,00	\$ 17.999.940,00	\$ 1.556.465,40	\$ 2.515.287,20	\$ 1.239.197,40	\$ 2.841.964,00	\$ 2.297.639,40	\$ 2.149.404,60
TOTAL APORTES DE MUNICIPIO							\$ 395.989.529,00	\$ 34.088.697,30	\$ 45.891.596,40	\$ 50.499.517,60	\$ 49.316.581,00	\$ 50.321.410,30	\$ 47.074.867,70

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO APOORTE DE LA ESAL

CÓD.	BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD POR ÍTEM	CANT. UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	APOORTE DE LA ESAL FUNDECAD					
								ENERO 21 DÍAS	FEBRERO 28 DÍAS	MARZO 31 DÍAS	ABRIL 30 DÍAS	MAYO 31 DÍAS	JUNIO 29 DÍAS
P-08-01	Auxiliar administrativo	días	1	170	170	\$ 77.647,00	\$ 13.199.990,00	\$ 1.630.587,00	\$ 2.174.116,00	\$ 2.407.057,00	\$ 2.329.410,00	\$ 2.407.057,00	\$ 2.251.763,00
P-08-02	Auxiliar Contable	días	1	170	170	\$ 77.647,00	\$ 13.199.990,00	\$ 1.630.587,00	\$ 2.174.116,00	\$ 2.407.057,00	\$ 2.329.410,00	\$ 2.407.057,00	\$ 2.251.763,00
P-08-03	Material Didactico practico	unidad	1	6	6	\$ 588.050,00	\$ 3.528.300,00	\$ 588.050,00	\$ 588.050,00	\$ 588.050,00	\$ 588.050,00	\$ 588.050,00	\$ 588.050,00
P-08-04	Elementos de oficina	unidad	1	6	6	\$ 1.500.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
P-08-05	Servicio de transporte de alimentos	días	1	170	170	\$ 20.000,00	\$ 3.400.000,00	\$ 420.000,00	\$ 560.000,00	\$ 620.000,00	\$ 600.000,00	\$ 620.000,00	\$ 580.000,00
P-08-06	Mantenimiento de equipos y menaje de cocina y reparaciones menores	días	1	170	170	\$ 60.000,00	\$ 10.200.000,00	\$ 1.260.000,00	\$ 1.680.000,00	\$ 1.860.000,00	\$ 1.860.000,00	\$ 1.860.000,00	\$ 1.740.000,00
P-08-07	Certificado bomberil y de extintores	unidad	1	1	1	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00	\$ 0,00	\$ 3.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
P-08-08	Plan de emergencias	unidad	1	1	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
P-08-09	Señalización de las instalaciones	unidad	1	1	1	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
P-08-10	Elaboración del manual del SG-SST	unidad	1	1	1	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
P-08-11	Capacitación en Control de incendios y evacuación, Primer respondiente y Primeros auxilios, para el fortalecimiento de las capacidades de los Contratistas del Centro de Adulto Mayor	capacitación	1	1	1	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
P-08-12	Implementación del SG-SST para el personal del Centro de Adulto Mayor	días	1	5	5	\$ 1.800.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 0,00	\$ 1.800.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 1.800.000,00
P-08-13	Kit de aseo y higiene personales compuesto por: (01) Crema Dental x 75 gr (01); Cepillo de dientes, (01) Shampoo x 250 ml, (01) Desodorante en rollón 30 ml, (01) Jabón de baño, (03) Maquinas de afeitar (aplica solo para hombres) (01) Talcos para pies 100 gr, (01) toalla de manos, (01) opcional Crema pequeña para el cuerpo. Para 19 adultos mayores.	unidad	19	6	114	\$ 119.991,67	\$ 13.679.050,00	\$ 2.279.841,67	\$ 2.279.841,67	\$ 2.279.841,67	\$ 2.279.841,67	\$ 2.279.841,67	\$ 2.279.841,67
P-08-14	Celexos de Luy para la legitimación del convenio y Pólizas (Primeros)	unidad	1	1	1	\$ 2.399.049,71	\$ 2.399.049,71	\$ 2.399.049,71	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
P-08-15	Desarrollo del programa mejoría casera incluye suministro de dos huertas de 4m2 a nivel cultura, incluye semillas e insumos para la implementación de la misma de la misma.	unidad	1	5	5	\$ 2.500.000,00	\$ 12.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.000.000,00	\$ 3.500.000,00	\$ 4.000.000,00
P-08-16	Desarrollo del sistema de compostaje para el aprovechamiento de los residuos orgánicos, incluye colaboración de un compostador o insumos	unidad	2	5	10	\$ 200.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 800.000,00	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00
P-08-17	Pago de estampillas al municipio 14,8% del aporte del municipio	unidad	1	6	6	\$ 6.837.419,20	\$ 41.024.515,20	\$ 6.837.419,20	\$ 6.837.419,20	\$ 6.837.419,20	\$ 6.837.419,20	\$ 6.837.419,20	\$ 6.837.419,20
	Pago de estampillas al municipio 14,8% del aporte del municipio descontado en el anticipo	unidad	1	1	1	\$ 17.581.935,09	\$ 17.581.935,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
VALOR TOTAL APOORTE FUNDECAD							\$ 169.712.830,00	\$ 28.545.534,58	\$ 28.593.542,87	\$ 20.299.424,87	\$ 25.864.130,87	\$ 24.299.424,87	\$ 24.428.836,87

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901340332-6	FUNDACION EMPRESARIAL CULTURAL AMBIENTAL Y	CR 7 8 52 BRR LA ESTRELLA	3163724420	fundecad20@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A - Más de 200 cot	ADMINISTRACION	04	CAQUETÁ	FLORENCIA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLADOS UPC
					1 0
					TOTAL A PAGAR
2025-04	2025-03	E	03/04/2025	85252037	\$351.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	57.300	0		0		0	0	0	0	57.300	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224938-8	228.900	0	0	0	0	0	0	0	228.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF13	Comfaca	891190047-2	57.300	0	0	57.300	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	57.300	57.300
Pensión	1	228.900	228.900
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	1	57.300	57.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	351.000	351.000

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901340932-6	FUNDACION EMPRESARIAL CULTURAL AMBIENTAL Y	CR 7 8 52 BRR LA ESTRELLA	3163724420	fundecad20@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A - Más de 200 cot	ADMINISTRACION	04	CAQUETÁ	FLORENCIA	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	E	03/04/2025	85252037	\$351.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotización	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1096344862	FERRER MEZQUITA YAIZA	1	0															230301	1.430.500	226.900	0	0	0	0	RPS037	1.430.500	57.300	14-23	1.430.500	1	7.590	CCF13	1.430.500	57.300	0	0	0	0	0

PAGADA

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141125603011



(415)7707212489984(8020) 0000141125603011

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 4 0 9 3 2

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Florencia

2 8

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caquetá

40. Ciudad/Municipio

Florencia

0 0 1

41. Dirección principal

CR 7 8 52 BRR LA ESTRELLA

42. Correo electrónico

fundecad20@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 3 7 2 4 4 2 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad principal

46. Código

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 1 0 1 4

Actividad económica

Actividad secundaria

48. Código

4 7 5 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 1 1 1 0

Otras actividades

50. Código

1

2

5 6 2 1 4 9 2 3

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FERRER MEZQUITA YAIZA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141125603011



(415)7707212489984(8020) 0000141125603011

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Florencia

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 4 0 9 3 2 6

2 8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 4	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	0 0 2	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 1 0 1 4	2 0 2 3 0 6 2 0	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3	0 3	85. Extranjero 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 0 2 2	2 0 2 3 0 7 1 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 3 1 9 6	S 0 5 0 3 1 9 6	87. Extranjero privado 0 . 0 %
78. Departamento	1 8	1 8	
79. Ciudad/Municipio	4 1	4 1	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 9 1 0 1 4		
81. Hasta	2 0 1 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 1 0 1 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 5 Hoja 3

4. Número de formulario

141125603011



(415)7707212489984(8020) 000014112560301 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Florencia

2 8

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 4 0 9 3 2 6

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 1 0 1 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 8 8 3 4 4 8 6 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido FERRER	105. Segundo apellido MEZQUITA	106. Primer nombre YAIZA
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 1 0 1 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 0 6 7 1 1 3 7
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MACHAO	105. Segundo apellido DIAZ	106. Primer nombre KERLY
107. Otros nombres LORENA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141125603011



(415)7707212489984(8020) 000014112560301 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónica

9 0 1 3 4 0 9 3 2

6

Impuestos y Aduanas de Florencia

2

8

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 8 4 9 0 1 2 0 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MOLINA	116. Segundo apellido MAZABEL	117. Primer nombre DANIELA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 1 0 1 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 8 8 3 4 4 8 6 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido FERRER	116. Segundo apellido MEZQUITA	117. Primer nombre YAIZA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 1 0 1 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 1 7 5 4 4 8 7 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RODRIGUEZ	116. Segundo apellido CABRERA	117. Primer nombre DUVAN	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 1 0 1 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 0 6 7 1 1 3 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MACHAO	116. Segundo apellido DIAZ	117. Primer nombre KERLY	118. Otros nombres LORENA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 1 0 1 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

Página 5 de 5 Hoja 5

4. Número de formulario

141125603011



(415)7707212489984(8020) 000014112560301 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 4 0 9 3 2 6

Impuestos y Aduanas de Florencia

2 8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 7 8 3 6 8 0	3	1 5 7 5 1 1 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	LOPEZ	TORRES	NUBIA	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 1 1 0 1 4			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			

Florencia, 04 de abril de 2025.

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALPARAISO
Ciudad

Asunto: Certificación de PAZ Y SALVO de seguridad social y Parafiscales

Cordial saludo.

La suscrita **REVISORA FISCAL CERTIFICA** que la **FUNDACIÓN EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA "FUNDECAD"**, identificada con el NIT. 901.340.932-6 cuyo representante Legal es la señorita **YAIZA FERRER MEZQUITA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.088.344.862 de Pereira, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio del Caquetá, se encuentra al día en los pagos de los siguientes aportes:

Sistema de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales.
Caja de Compensación Familiar del Caquetá, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Para la constancia se firma el día cuatro (04) del mes de abril del 2025.



NUBIA LÓPEZ TORRES
Contadora Pública Titulada
T.P. 157511-T

En calidad de Revisora Fiscal, adjunto Cédula de Nubia López Torres y Tarjeta Profesional para adjuntar a la **Certificación de Seguridad Social y Parafiscales** de la **FUNDACIÓN EMRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA "FUNDECAD"** NIT. 901.340.932-6 de Florencia Caquetá.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

D E E A F F 4 5 4 0 5 5 A 2 4 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

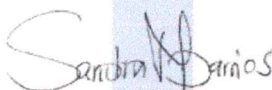
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NUBIA LOPEZ TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40783680 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 157511-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INFORME NO 3

FUNDECAD

CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO 001 DE 2025

MES DE MARZO

Florencia Caquetá, 04 de abril del 2025

Doctor
Secretario de gobierno municipal
ALCALDÍA DE VALPARAISO
Valparaíso, Caquetá

Asunto: **Presentación tercer informe (marzo)
del convenio de asociación No 001 de 2025**

De manera atenta me permito presentar el tercer informe del convenio de asociación **No 001 del 2025** cuyo objeto es "ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO-CAQUETA"

Dicho informe refleja el cumplimiento de las actividades estipuladas en el contrato y de acuerdo con el plan de inversión entregado por la Fundación.

Con vocación de servicio,



Yaiza Ferrer Mezquita
CC. No 1.088.344.862 de Pereira
Representante **FUNDECAD**
NIT. No. 901.340.932-6



TERCER INFORME CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001 - 2025	
Fecha	31 de marzo /2025
Referencia de Informe	Tercer Informe del periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de marzo/2025
Contratante	Municipio de Valparaíso
Convenio de Apoyo No.	Convenio de Asociación No 001 del 2025
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos Administrativos, Económicos y logísticos para garantizar la asistencia y atención integral al Centro de Bienestar del Adulto Mayor del municipio de Valparaíso Caquetá.
Beneficiarios	19 adultos
Duración	Ciento setenta (170) días
Fecha de Inicio	10 de enero del 2025
Fecha de Terminación:	29 de junio del 2025
Aporte del municipio de Valparaíso	TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE NUEVE PESOS MCTE (\$395.989.529) MCTE,
Aporte de la Fundación FUNDECAD	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$169.712.830) MCTE,
Valor total	QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$565.702.359)
Fuentes de Recurso	Estampilla pro adulto mayor
Estándares de calidad y jurídica	Ley 1276 del 2009
Veeduría	Resolución No 003 V
Características de la población	<ul style="list-style-type: none">• Adultos mayores en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema• Adultos Mayores de los diferentes municipios del departamento en condición de abandono.• Adultos mayores con algún grado de discapacidad, pero que aún conservan algún grado de independencia en sus Actividades de la Vida Diaria (A.V.D).• Adultos mayores quienes por carecer de recursos económicos y abandono por parte de sus familiares han sido dejados en clínicas y hospitales con un



	grado importante de dependencia tanto en sus Actividades de la Vida Diaria (A.V.D) como en las Actividades de la Vida Diaria (A.I.V.D.)
Recurso humano	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador• Auxiliares de enfermería (4)• Psicólogo• Manipuladora de alimentos• Servicios generales• Reemplazos Manipuladora de Alimentos• Ingeniero de alimentos• Nutricionista
Infraestructura e insumos	<ul style="list-style-type: none">• Sala de recepción• Comedor• Cocina• Dormitorios distribuidos en (11) habitaciones• Ropería• Lavandería• Patio• Capilla• Enfermería
Riesgos	<ul style="list-style-type: none">• Apatía a participar en los programas ocupacionales.• Fallecimiento por causas naturales.• Retiro voluntario por parte de los familiares de los beneficiarios.• Deserción por conflictos entre pares.• Desvinculación por problemas de violencia entre pares o consumo de sustancias psicoactivas en forma comprobada en repetidas situaciones.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none">• Número de familias intervenidas.• Número de actividades por líneas de intervención• Número de personas atendidas con minuta alimentaria• Número de personas atendidas en actividades psicosociales.• Número de personas atendidas en actividades de ocupación productiva del tiempo libre.• Número de personas atendidas en actividades recreativas, deportivas, culturales.• Número de personas atendidas en salud.• Número de personas atendidas en las salidas de integración sociocultural.• Número de personas atendidas en los encuentros intergeneracionales.• Número de remisión y trámites para acceder a otros servicios al interior y fuera del sistema.



Resultados Esperados	<ul style="list-style-type: none">• Contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los(as) adultos mayores en situación de vulnerabilidad.• Análisis situacional de la población beneficiaria.• Evaluación de impacto del programa.• Caracterización con enfoque diferencial de la población atendida.• Promoción de encuentros intergeneracionales para fortalecer el conocimiento, intercambio y colaboración entre generaciones desde una actitud de respeto, reconocimiento y apoyo mutuo.• Familias más comprometidas con sus adultos mayores• Adultos mayores más activos.																																																								
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">• Reporte de beneficiarios participantes de las diferentes actividades del programa.• Registro fotográfico de actividades.• Listado de asistencia de beneficiarios de alimentación.• Registro fotográfico de eventos relacionados al proyecto.																																																								
Actividades Realizadas De las obligaciones contractuales	<p>P-01 - Recurso Humano Centro de Bienestar del Adulto Mayor Planta Administrativa</p> <table><tr><th>Ítem</th><th>Nombres y Apellidos</th><th>Identificación</th><th>Cargo</th></tr><tr><td>1</td><td>ANGELA ENCINALES ARDILA</td><td>40769.485</td><td>Coordinadora</td></tr><tr><td>2</td><td>MART ORTIZ BAHOS</td><td>1118072334</td><td>Manipuladora de Alimentos</td></tr><tr><td>3</td><td>YANETH CASANOVA ORTIZ</td><td>40082409</td><td>Servicios Generales</td></tr><tr><td>4</td><td>MARIA ALEJANDRA CHANTRE QUINAYAS</td><td>1.083.926.124</td><td>Reemplazos Manipuladora de Alimentos</td></tr><tr><td>5</td><td>ANDRES PINZON CAPERA.</td><td>1,117,501,915</td><td>Auxiliar de Enfermería</td></tr><tr><td>6</td><td>MABERLY SUAREZ VARGAS</td><td>1006530508</td><td>Auxiliar de Enfermería</td></tr><tr><td>7</td><td>DAYANA LUGO FERNANDEZ</td><td>1007312625</td><td>Auxiliar de Enfermería</td></tr><tr><td>8</td><td>INGRID YASLEIDY GOMEZ GONZALEZ</td><td>1118072830</td><td>Auxiliar de Enfermería</td></tr><tr><td>9</td><td>MIGDALIA MOLINA MAZABEL</td><td></td><td>Ingeniera de Alimentos</td></tr><tr><td>10</td><td>WILSON LUGO CHILATRA</td><td>1117491307</td><td>Psicólogo</td></tr><tr><td>11</td><td>JESICA RINCÓN LOSADA</td><td>1094919245</td><td>Nutricionista</td></tr></table> <p>P-01- 01 Coordinación:</p> <table><tr><th>Ítem</th><th>Nombres y Apellidos</th><th>Identificación</th><th>Cargo</th></tr><tr><td>1</td><td>ANGELA ENCINALES ARDILA</td><td>40769.485</td><td>Coordinadora</td></tr></table> <p><i>Desde el área de coordinación se realizan diferentes acciones desde las diferentes áreas del Hogar para dar cumplimiento en la normatividad vigente: Es así como para el mes de marzo se capacita al personal del Hogar sobre la normatividad vigente que orienta o da los lineamientos para brindar los servicios en los Centros de Bienestar exigidos por la Ley 1315/2009 como los</i></p>	Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo	1	ANGELA ENCINALES ARDILA	40769.485	Coordinadora	2	MART ORTIZ BAHOS	1118072334	Manipuladora de Alimentos	3	YANETH CASANOVA ORTIZ	40082409	Servicios Generales	4	MARIA ALEJANDRA CHANTRE QUINAYAS	1.083.926.124	Reemplazos Manipuladora de Alimentos	5	ANDRES PINZON CAPERA.	1,117,501,915	Auxiliar de Enfermería	6	MABERLY SUAREZ VARGAS	1006530508	Auxiliar de Enfermería	7	DAYANA LUGO FERNANDEZ	1007312625	Auxiliar de Enfermería	8	INGRID YASLEIDY GOMEZ GONZALEZ	1118072830	Auxiliar de Enfermería	9	MIGDALIA MOLINA MAZABEL		Ingeniera de Alimentos	10	WILSON LUGO CHILATRA	1117491307	Psicólogo	11	JESICA RINCÓN LOSADA	1094919245	Nutricionista	Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo	1	ANGELA ENCINALES ARDILA	40769.485	Coordinadora
Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo																																																						
1	ANGELA ENCINALES ARDILA	40769.485	Coordinadora																																																						
2	MART ORTIZ BAHOS	1118072334	Manipuladora de Alimentos																																																						
3	YANETH CASANOVA ORTIZ	40082409	Servicios Generales																																																						
4	MARIA ALEJANDRA CHANTRE QUINAYAS	1.083.926.124	Reemplazos Manipuladora de Alimentos																																																						
5	ANDRES PINZON CAPERA.	1,117,501,915	Auxiliar de Enfermería																																																						
6	MABERLY SUAREZ VARGAS	1006530508	Auxiliar de Enfermería																																																						
7	DAYANA LUGO FERNANDEZ	1007312625	Auxiliar de Enfermería																																																						
8	INGRID YASLEIDY GOMEZ GONZALEZ	1118072830	Auxiliar de Enfermería																																																						
9	MIGDALIA MOLINA MAZABEL		Ingeniera de Alimentos																																																						
10	WILSON LUGO CHILATRA	1117491307	Psicólogo																																																						
11	JESICA RINCÓN LOSADA	1094919245	Nutricionista																																																						
Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo																																																						
1	ANGELA ENCINALES ARDILA	40769.485	Coordinadora																																																						



estándares, Ley 1850/2017 donde se trabajan los tipos de maltrato a los adultos mayores, se socializa el Reglamento Interno de la institución y el Manual del Buen Trato con los usuarios del programa.

Igualmente se realizan las actividades mensuales como son:

Elaboración de los cuadros de rotación del personal de enfermería, cocina y aseo. Supervisión de cada una de las áreas del Hogar para conocer las necesidades y evaluar el desempeño del talento humano.

-solicitud de los implementos de aseo para cada una de las áreas (cocina, servicios generales y enfermería)

-Elaboración de informe general

-Vigilancia y supervisión constante de los servicios ofrecidos a los mayores.

-Se asiste a la capacitación con la ingeniera de alimentos sobre Plan de Saneamiento.

-Se presta apoyo a las remisiones presentadas en el mes de marzo.

-Acompañamiento en la jornada de desinfección con todo el equipo del Hogar.

-Asistencia en la parte hospitalaria

- Realizar las gestiones administrativas necesarias para la conformación de la veeduría ciudadana en su Unidad de Atención.

- Recepcionar, revisar, verificar informes de actividades los 25 de cada mes y contractuales del personal a su cargo.

REGISTRO FOTOGRAFICO





P – 01 – 02 Manipuladora de Alimentos:

En el mes de marzo se continúa prestando el servicio de alimentación a través de una manipuladora de alimentos quien desempeña labores propias del cargo mediante contrato de prestación de servicios, encargándose de recibir los víveres para almacenarlos en las respectivas neveras, para la conservación de los mismos. El aseo de la cocina y de los equipos de trabajo como la nevera, enfriador y estufa, pisos, paredes y cielo raso procurando siempre que este servicio se mantenga higiénico.

Desde las 6 a.m. inician con la preparación del café, del desayuno. A las 8:00 a.m. se sirve en la mesa el desayuno, seguidamente se procede a la preparación de los refrigerios y se sirve en la mesa a las 10: a.m. Se continua con la preparación del almuerzo, se sirve de 11:30 a.m. a 12:00 M, igualmente se prepara los refrigerios, para servir de 1:30 p.m. a 2: 00 p.m. Se finaliza con la preparación de la cena para ser servida en la mesa a las 5:00 p.m., y luego con el arreglo de cocina, lavado de losa, pisos y equipos.

Higiene en la cocina:

- Mantener en constante limpieza el lugar donde se preparan los alimentos como superficies, mesones, etc.
- Limpiar utensilios de cocina como tablas de cortar, cuchillos, cucharas, etc., luego de cada uso.
- Lavar con frecuencia los paños para cocina y cambiarlos constantemente, cuando sea necesario.
- Limpiar la cocina diariamente.

Lavado y cuidado de los alimentos:

Se recepcionan los alimentos los días jueves y se procede a la distribución, pero antes se realiza la limpieza de ellos.

- Lavar frutas y verduras antes de ser consumidas o de ser cocinadas, con abundante agua y frotarlas con un cepillo para limpiar su piel. Secarlas con toallas de papel.
- Cortar las carnes. Porcionandolas y guardándolas en los congeladores del hogar.

Se arregla y desinfecta la nevera para poder guardar los alimentos.



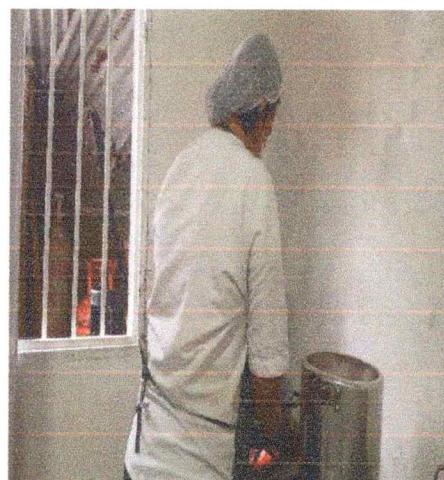
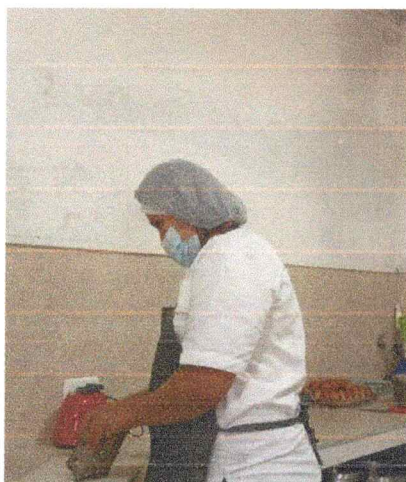
Horario de Alimentación:

desayuno, 08:00 a.m. refrigerio, 9:30 a.m. almuerzo 12:00 p.m. refrigerio, 2:00 p.m. cena:05:00 pm

A continuación, se presenta la relación del personal contratado:

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
2	MART ORTIZ BAHOS	1118072334	Manipuladora de Alimentos

REGISTRO FOTOGRAFICO



P – 01 – 03 Servicios Generales:

En el mes de marzo se brinda el servicio de aseo, limpieza locativa, lavandería, a través de (01) auxiliar de servicios generales para el Centro de Protección Hogar Divino Niño del municipio de Valparaíso, Las actividades forman parte del mantenimiento y limpieza del Hogar y son tareas que ayudan a mantener el orden, la higiene y el funcionamiento de todas las áreas y zonas de la institución.

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
3	YANETH CASANOVA ORTIZ	40082409	Servicios Generales

Se supervisa el servicio realizado en las instalaciones a través de la persona del área de servicios generales del Hogar vela y verifica el buen funcionamiento de



las instalaciones, realizando actividades de aseo y limpieza. Además de prestar servicio de atención a los usuarios, brindando colaboración y apoyo ante distintas situaciones que se puedan presentar en el quehacer diario del Hogar, además de realizar tareas conjuntas con el personal de enfermería y cocina.

Las actividades a realizar diariamente son:

- Revisar que la ropa este en buen estado
- Realizar el aseo y limpieza en cada sector o área, así como de cada elemento que se encuentre en ella como: sillas, mesas, camas y demás.
- Lavar, secar, doblar y acomodar en respectivos armarios la ropa, sábanas y demás que sean utilizados
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad
- Usar los elementos de protección personal
- Mantener la limpieza y organización del Centro de Protección
- Realizar limpieza de alrededores
- Realizar correcta disposición de los residuos generados, de acuerdo a su clasificación.
- Hacer buen uso de los equipos asignados como: lavadora, plancha y demás.
- Hacer uso eficiente de los elementos y productos de limpieza y desinfección

REGISTRO FOTORAFICO





P – 01 – 04

Personal reemplazos manipuladora de alimentos

Se brinda servicio de alimentación a través de una manipuladora de alimentos que cubra los días de descanso de la persona de atención diaria del Centro de Protección Hogar Divino Niño durante el mes de marzo:

Esta persona es contratada por orden de prestación de servicio cumpliendo con actividades propias del cargo tales como preparación de los alimentos, limpieza del área y de las herramientas utilizadas tales como licuadora, estufa, nevera, enfriador etc.

4	MARIA ALEJANDRA CHANTRE QUINAYAS	1.083.926.124	Reemplazos Manipuladora de Alimentos
---	-------------------------------------	---------------	---

REGISTRO FOTOGRAFICO





P – 01 – 04

Atención en auxiliares de Enfermería:

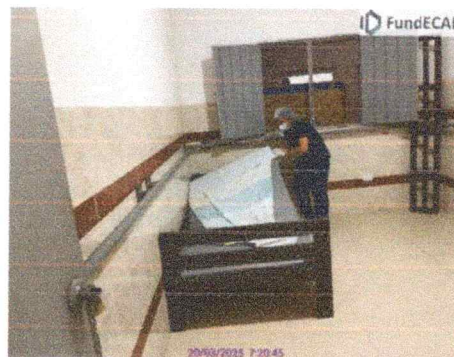
Brindar atención en enfermería para las 19 personas mayores en el Centro de Protección Hogar Divino Niño, a través de 4 auxiliares de enfermería durante los 170 días del convenio No 001 del 2025.

AUXILIARES DE ENFERMERIA			
Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
1	ANDRES PINZON CAPERA	1.117.501.915	Auxiliar de Enfermería
2	MABERLY SUAREZ VARGAS	1006530508	Auxiliar de Enfermería
3	DAYANA LUGO FERNANDEZ	1007312625	Auxiliar de Enfermería
4	INGRID YASLEIDY GOMEZ GONZALEZ	1118072830	Auxiliar de Enfermería



FundECAD

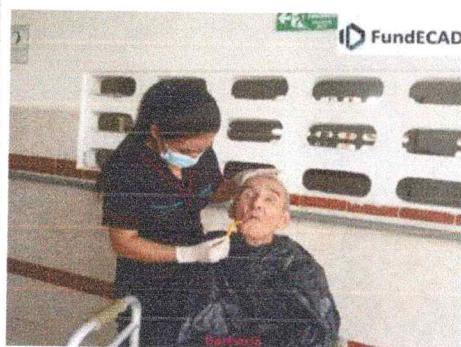
REGISTRO FOTOGRAFICO AUX. ENFERMERIA DAYANA LUGO





FundECAD

REGISTRO FOTOGRAFICO AUX ENFERMERIA MABERLY S.





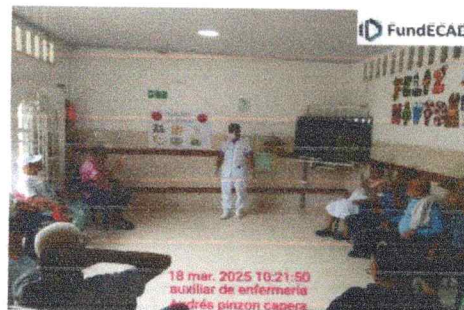
FundECAD

REGISTRO FOTOGRAFICO AUX ENFERMERIA INGRID GOMEZ





REGISTRO FOTOGRAFICO AUX ENFERMERIA ANDRES PINZON CAPERA



P – 01 – 06

Ingeniero de Alimentos:

Desde el área de la ingeniera de alimentos se continua con las actividades a realizar durante las visitas al hogar de protección, se basan principalmente en cuatro ejes principales que en conjunto garantizan que la alimentación suministrada a las personas mayores sea acorde a sus necesidades calóricas y que cumpla con las condiciones de higiene e inocuidad requeridas según la Resolución 2674 de 2013, estos ejes son:

- Verificación del cumplimiento del menú
- Medición de porciones y temperatura de servido
- Inspección de las condiciones higiénico-sanitarias del servido
- Cumplimiento de la hora de servido



En cuanto a la verificación de temperatura, se evidencian temperaturas mayores a los 75°C para las preparaciones calientes como: sopa, arroz, tubérculo y proteína y de 3.0 °C para las preparaciones frías como ensalada y jugo; dando cumplimiento a los límites de temperatura establecidos para evitar el crecimiento de microorganismos.

Las condiciones higiénico-sanitarias observadas son aceptables, con algunas recomendaciones para mejorar el estado de su infraestructura, es de resaltar que el centro de protección se encuentra alejado de focos de insalubridad, como aguas estancadas y botaderos.

Igualmente, continua con las capacitaciones al personal para lograr el fortalecimiento de las buenas prácticas de manipulación y los procedimientos de saneamiento, se socializa el plan de saneamiento y el diligenciamiento de los formatos.

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
8	MIRDALIA MOLINA MAZABEL	1.084.899.002.	Ingeniera de Alimentos

REGISTRO FOTOGRAFICO



P – 01 – 07

Psicólogo:

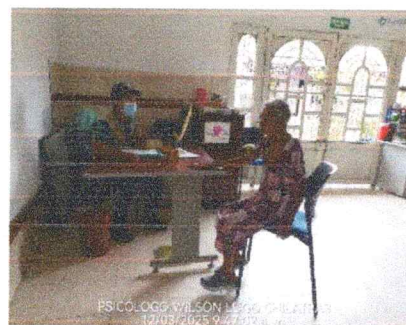
Se continua para el mes de marzo con la contratación del profesional en psicología, quien atiende las necesidades emocionales y psicológicas de los usuarios del Hogar.



Las funciones del psicólogo en el hogar continúan siendo de apoyo y seguimiento en casos especiales, por ejemplo, de casos de depresión, de agresividad y de mala convivencia etc. Se termina de organizar las carpetas con sus respectivas valoraciones y los talleres o acciones educativas dirigidas a los mayores del Hogar con temas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
9	WILSON LUGO CHILATRA	1117491307	Psicólogo

REGISTRO FOTOGRAFICO





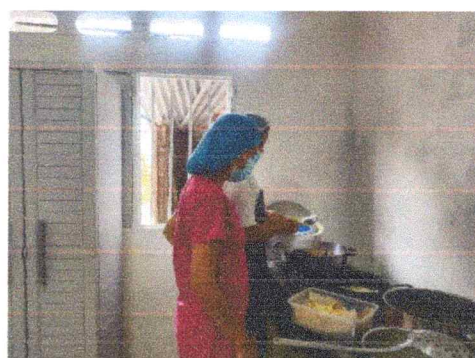
P – 01 - 08

Nutricionista:

La nutricionista en el mes de marzo realiza un seguimiento a la minuta, evaluando el trabajo que realiza la manipuladora de alimentos, verificando el cumplimiento de la misma, además se inicia con las valoraciones de cada uno de los usuarios del Hogar, reportando aquellos mayores que arrojan algún grado de obesidad para su articulación y coordinación con el sistema de salud.

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
10	JESICA RINCÓN LOSADA	1094919245	Nutricionista

REGISTRO FOTOGRAFICO



P-02

Costos Logísticos Centro de Bienestar del Adulto Mayor.

P – 02 – 01

Gastos de Funcionamiento:

-Servicios Públicos:

Se realizó el pago de las facturas en el mes de marzo de servicios públicos (energía, agua y gas) del Centro de Protección Hogar Divino Niño del municipio de Valparaíso Caquetá, los cuales se anexan al informe general.



P – 02 – 02

Dotación personal de planta (camisa, pantalón, gorra, zapatos)

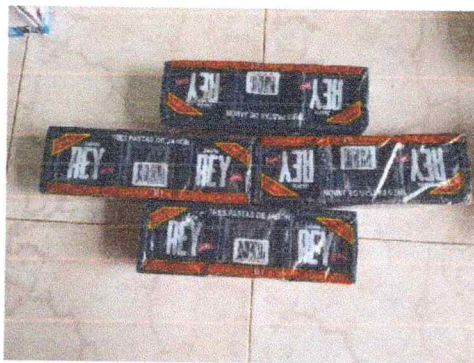
Actividad pendiente para el mes de abril de 2025

P – 02 – 03

Elementos de aseo de las instalaciones, elementos de aseo de consumo, cuidados y de bioseguridad.

Se realiza la tercera entrega de elementos de útiles de aseo, ítem contemplado en el convenio de Asociación No 001/2025 con el fin de realizar el aseo y desinfección del Hogar Divino Niño del municipio de Valparaíso.

REGISTRO FOTOGRAFICO





P-03

Alimentación Beneficiarios:

P – 03 – 01

Desayunos

Suministrar 3.230 raciones alimentarias tipo desayunos para 19 adultos mayores por 170 días.

P – 03 - 02

Refrigerio Mañana:

Suministrar 3.230 (mañana) raciones alimentarias tipo refrigerio para 19 adultos mayores por 170 días.

P – 03 - 03

Almuerzo:

Suministrar 3.230 raciones alimentarias tipo almuerzo para 19 adultos mayores por 170 días.

P – 03 – 04



Refrigerio Tarde

Suministrar 3.230 (tarde) raciones alimentarias tipo refrigerio para 19 adultos mayores por 170 días.

P – 03 – 05

Cena:

Suministrar 3.230 raciones alimentarias tipo almuerzo para 19 adultos mayores por 170 días.

DESAYUNO

Desayuno	días atención	beneficiarios	cantidad raciones
enero	21	19	399
febrero	28	19	532
Marzo	31	19	589
abril	30	19	570
Mayo	31	19	589
Junio	29	19	551
Total	170		3.230

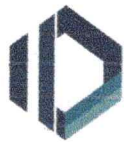
ALMUERZO

Almuerzo	días atención	beneficiarios	cantidad raciones
enero	21	19	399
febrero	28	19	532
Marzo	31	19	589
abril	30	19	570
Mayo	31	19	589
Junio	29	19	551
Total	170		3.230



FundECAD

REFRIGERIO MAÑANA			
Refrigerio	días atención	beneficiarios	cantidad
enero	21	19	399
febrero	28	19	532
Marzo	31	19	589
abril	30	19	570
Mayo	31	19	589
Junio	29	19	551
Total	170		3.230
REFRIGERIO TARDE			
Refrigerio	días atención	beneficiarios	cantidad
enero	21	19	399
febrero	28	19	532
Marzo	31	19	589
abril	30	19	570
Mayo	31	19	589
Junio	29	19	551
Total	170		3.230
CENA			
Refrigerio	días atención	beneficiarios	cantidad
enero	21	19	399
febrero	28	19	532
Marzo	31	19	589
abril	30	19	570
Mayo	31	19	589
Junio	29	19	551
Total	170		3.230



FundECAD

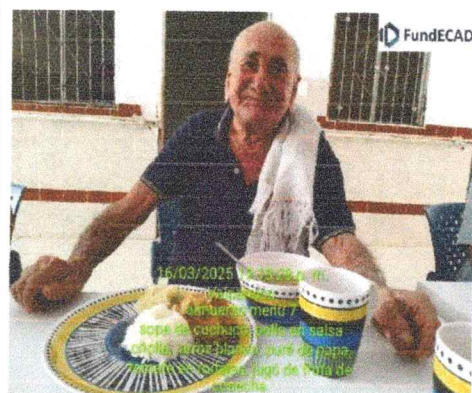
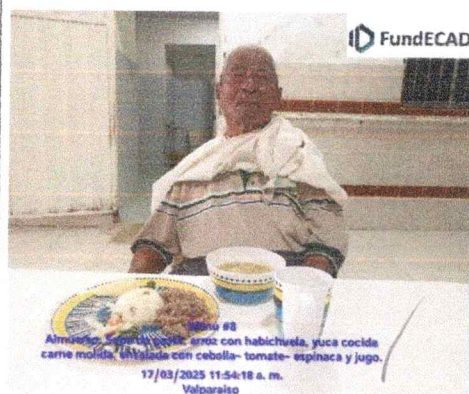
REGISTRO FOTOGRAFICO DESAYUNO





FundECAD

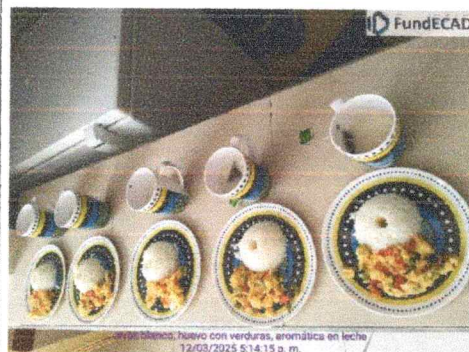
REGISTRO FOTOGRAFICO ALMUERZO





FundECAD

REGISTRO FOTOGRAFICO CENAS



REGISTRO FOTOGRAFICO REFRIGERIOS MAÑANA





REGISTRO FOTOGRAFICO REFRIGERIOS TARDE



P-04 Auxilio de Contingencia y Atención de Emergencia Centro de Bienestar del Adulto Mayor.

Se hace remisión en el mes de marzo del 2025 según convenio No 001/2025 (3) adultos mayores al municipio de Florencia

FECHA	USUARIO	CEDULA	CONSULTA	ACOMPAÑANTE
03/03/2025	Martha Elena Valencia	40082406	Psiquiatría	Maberly Suarez
07/03/2025	Alfonso Trujillo	2.372.968	Ecocardiograma Transtoracico	Maberly Suarez



FundECAD

24/03/2025

Arnulfo Reyes

2372968

Cardiología

Andrés Pinzón

se anexa registro fotográfico y epicrisis.

REGISTRO FOTOGRAFICO



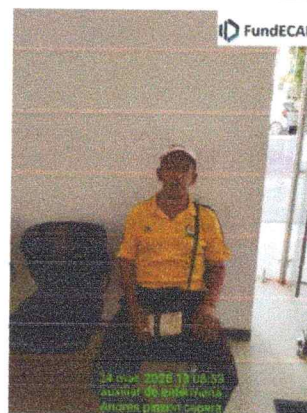
Cita Martha Elena Valencia



Cita Alfonso Trujillo CEDIM



Cita Arnulfo Reyes





REGISTRO FOTOGRAFICO



Compra de pañales desechables, pañitos, pañales, copitos y jabón líquido para Inés Manrique

Pañales





FundECAD

		<p>Recarga de bala de oxígeno</p> 
	<p>Elementos de enfermería para curaciones</p> 	
		
	<p>Medicamentos y pañales examen</p>	<p>Crema antipañalitis</p>

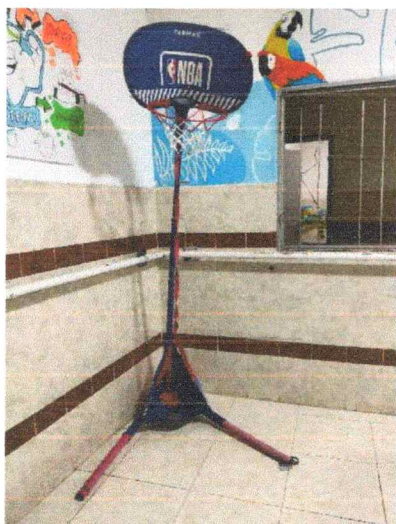


APORTE DE LA ESAL: El presupuesto que aportara la ESAL				
APORTES DE LA FUNDACION FUNDECAD	P-08 Aporte de la Asociación Centro de Bienestar Adulto mayor			
	Ítem P - 08 – 01			
	Auxiliar Administrativo			
	Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
	1	Diana Katherine Tovar Valbuena	1117527370	Auxiliar Administrativo
	<ul style="list-style-type: none">• Asesoría jurídica, administrativa y financiera.• Apoyo logístico e imprevistos.• Mantener los registros contables del programa• Organización de archivos• Apoyo en tareas contables• colaborar en la preparación de datos para informes financieros y elaboración de balances.			
	Ítem P - 08 – 02			
	Auxiliar Contable			
	Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
	2	Paulo Andrés Lemos Serna	17658539	Auxiliar Contable
	<ul style="list-style-type: none">• Emitir, revisar y cotejar las facturas.• Realizar y hacer el seguimiento de cobros y pagos, registro y control de los mismos.• Generar asientos contables.• Realizar Conciliación Bancaria			
	Ítem P - 08 – 03			
	Material didáctico practico.			

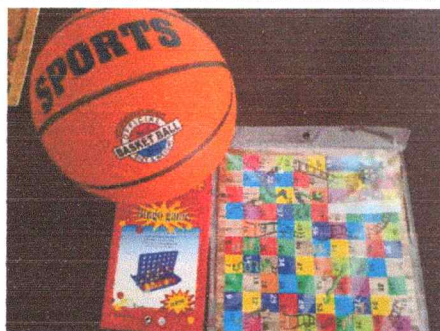


Se realiza compra de elementos didácticos para las actividades lúdicas y recreativas de los adultos mayores con el fin de promover un aprendizaje efectivo, atractivo y significativo. (marzo)

REGISTRO FOTOGRAFICO MATERIAL DIDACTICO



Cancha de baloncesto desarmable



Ítem P - 08 - 04 Elementos de Oficina

En el mes de marzo se continúa suministrando el material requerido para el manejo de oficina tanto en la Fundación como en la oficina del Hogar.



REGISTRO FOTOGRAFICO ELEMENTOS DE OFICINA



Computador HP DESKTOP – 616 EM5M

Ítem P - 08 - 05. Servicio de Transporte de alimentos

Se realiza el pago de transporte en el mes de marzo a los proveedores que suministran los alimentos y elementos de aseo del Centro de Protección Hogar Divino Niño del municipio de Valparaíso Caquetá. Se anexan soportes documentos del transportador (cedula y Licencia de conducción)

Ítem P – 08- 06. Mantenimiento de equipo

Se realiza mantenimiento a las instalaciones del Centro de Protección Hogar Divino Niño, de la siguiente manera:



REGISTRO FOTOGRAFICO MANTENIMIENTO Y EQUIPO



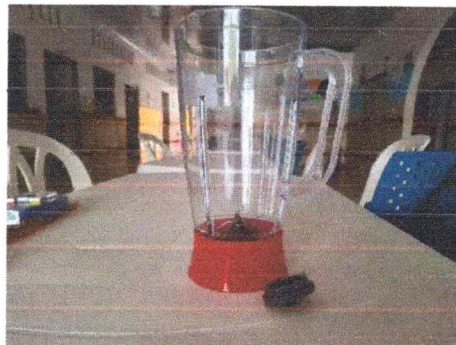
Limpieza de patios 1



Limpieza de patios 2



cucharas (19)



Licuadora



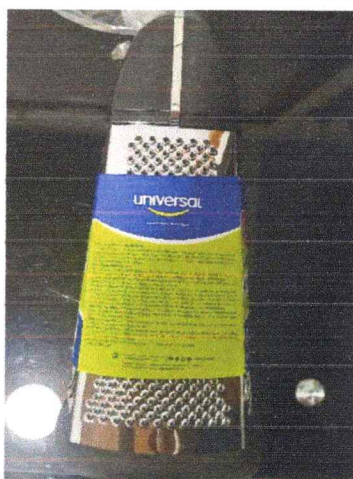
REGISTRO FOTOGRAFICO MANTENIMIENTO Y EQUIPO



Kit de cloro



Bolsas ziplop



Rayo metálico



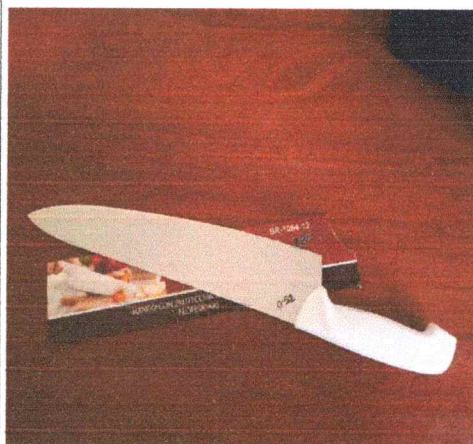
Tabla para cocina



REGISTRO FOTOGRAFICO MANTENIMIENTO Y EQUIPO



set de cucharones



cuchillo cache pasta



Recolección y disposición final de los residuos



REGISTRO FOTOGRAFICO



Ítem P – 08 – 11

Tercera capacitación en Control de incendios y evacuación, Primer respondiente y Primeros auxilios, para el fortalecimiento de las capacidades de los Contratistas del Centro de Adulto Mayor.

Este taller permitirá que el personal se capacite en seguridad contra incendios y en primeros auxilios, actividad que permite a las personas actuar de manera rápida y segura en caso de emergencia.





Ítem P – 08 – 12

Implementación del SG – SST para el personal del Centro del Adulto Mayor.

Tercer taller de inducción al personal del Hogar Divino Niño, se anexa informe.

Ítem P – 08 – 13

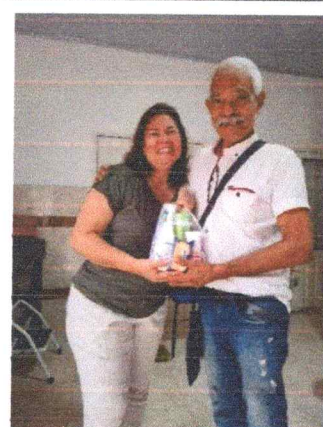
Kit de aseo e higiene para el mes de marzo compuesto por (01) crema dental x 75 gr (01) cepillo de dientes, (01) shampoo x 230 ml, (01) desodorante en rollón de 30 ml, (01) jabón de baño, (03) máquinas de afeitar (aplica solo para hombres), (01) talcos para pies 100 gr, (01) toalla de manos, (01) opcional crema pequeña para el cuerpo. Para 19 adultos mayores.

Se realiza compra de kit de higiene personal para los 19 adultos mayores del Centro de Protección Hogar Divino Niño, según Convenio de Asociación No 001/2025.



FundECAD

REGISTRO FOTOGRAFICO DE KIT DE HIGIENE PERSONAL





	<p>Ítem P – 08 – 015</p> <p>Desarrollo del programa mi huerta casera incluye suministro de dos huertas de 4m2 a nivel cintura, incluye semillas e insumos para la implementación de la misma.</p> <p>Actividad que inicia en el mes de abril</p> <p>Ítem P – 08 – 016</p> <p>Desarrollo del sistema de compostaje para el aprovechamiento de los residuos orgánicos, incluye elaboración de un compostador e insumos.</p> <p>Actividad que inicia en el mes de abril.</p> <p>Ítem P – 08 – 17</p> <p>Pago de estampillas al municipio</p> <p>Se anexa pago del mes de marzo</p>
--	--



**OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR
EN EL MES DE MARZO/2025
CONVENIO 001 del 2025**

- 1) Atender de forma integral a los 19 adultos mayores en la prestación de los servicios de promoción social del Centro de Bienestar “Hogar Divino Niño”

Rta: durante el mes de marzo del año 2025 se continúa prestando atención integral a los 19 usuarios del programa, cubriendo las necesidades físicas, mentales, sociales y espirituales de las personas mayores.

- 2) Desarrollar en forma integral el objeto del presente convenio, velando por la ejecución idónea y oportuna de las actividades de este, para lo cual debe dar cumplimiento a la normatividad técnica y sanitaria vigente.

Rta: se continúa brindando atención integral garantizando la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura y recreación contemplado en el convenio No 01 del 2025 procurando siempre dar cumplimiento a la normatividad vigente, Ley 1276/2009, Ley 1315/2009 y Ley 1850/2017 velando siempre por una atención de calidad a los adultos mayores ahí institucionalizados en el Hogar.

- 3) Permitir el ingreso y acompañar al personal técnico de EL MUNICIPIO, a la visita de supervisión y seguimiento de las actividades de ejecución del convenio las cuales serán registradas en las respectivas actas de visita.

Rta: se continúa atendiendo las visitas de supervisión del municipio y teniendo en cuenta las observaciones que se hacen.

- 4) Emplear los recursos aportados por el municipio única y exclusivamente para la ejecución del objeto del convenio.

Rta: se da buen uso a los recursos girados por el municipio de acuerdo a lo contemplado en el convenio de asociación No 001 del año 2025

- 5) Desarrollo de las actividades necesarias para el programa de atención al adulto mayor a través del centro de protección, conforme a la propuesta presentada por la ESAL.



Rta: Se brinda una atención integral teniendo en cuenta las necesidades grupales e individuales de los 19 adultos mayores institucionalizados en el Centro de Protección, igualmente los servicios son de acuerdo a la valoración individual realizada a cada uno de ellos, atención centrada en la persona mayor, estas actividades incluyen atención psicológica, servicio de enfermería, nutrición, alimentación, lavandería y aseo.

- 6) Se compromete a cumplir con la normatividad vigente y las modificaciones y actualizaciones sobre los planes de mejoramiento y habilitaciones que expida el gobierno nacional o las entidades descentralizadas que regulan la materia de atención al adulto mayor.

Rta: se programa capacitación a todo el personal del Hogar sobre las normas vigentes frente al funcionamiento de los Hogares de Larga Estancia.

- 7) Diseñar una minuta patrón alimentario para adultos mayores del centro de protección. EL ASOCIADO garantiza el seguimiento a la minuta patrón la cual debe estar elaborada y firmada por un profesional competente en el área. (nutrición).

Rta: La fundación Fundecad contrata al personal idóneo para la elaboración de la minuta y su seguimiento, además de ocuparse de la valoración individual de cada uno de los usuarios del programa.

- 8) Dar cumplimiento al procedimiento pertinente establecido en la Ley 1850/2017, Ley 1315/2009 y lineamientos y directrices impartidas por la secretaria de salud departamental y especialmente lo estipulado en el artículo 20 de la Ley 1251/2008.

Rta: Se vela por el buen trato de los adultos mayores del programa, respetando sus gustos y preferencias.

- 9) Presentar informes debidamente soportados de cada una de las actividades, descripción ejecutiva de las actividades realizadas, registro fotográfico antes, durante y al finalizar actividades, planillas de asistencia, encuestas de satisfacción. El registro fotográfico deberá constar claramente las actividades del aporte del asociado.

Rta: se hace entrega del tercer informe de actividades encontradas en el convenio No 001 donde cada una de ellas tiene un contenido documental y fotográfico, igualmente se anexa el listado de asistencia en alimentación de los usuarios.

-
- 10) Prever por la adecuada, sana y nutricional alimentación de las personas mayores pertenecientes al Centro de Protección del municipio.

Rta: se hace seguimiento a la alimentación de los usuarios por parte de la nutricionista y del ingeniero de alimentos de la institución, se realiza pesaje y seguimiento a los alimentos servidos además mensualmente se aplican las encuestas de satisfacción a los usuarios, las cuales se anexan al informe del mes de marzo del 2025.

- 11) Dar cumplimiento de los requisitos para la adecuada manipulación de alimentos y la higiene a las instalaciones donde haga el manejo de ellos, previniendo de esta forma la transmisión de enfermedades.

Rta: se vigila constantemente la calidad de los alimentos suministrados a los usuarios del programa, además se da cumplimiento a las capacitaciones al personal manipulador de alimentos acción que hace que el personal este al día en el cumplimiento de la resolución 2674/2013 la cual establece los requisitos sanitarios.

- 12) Cumplir con los requisitos sanitarios establecidos por el Instituto Nacional de Vigilancia de medicamentos y Alimentos (INVIMA) mediante la circular externa DAB 400 – 0202 -17 para fabricantes, envasadores, procesadores, bodegas de alimentos, transportadores distribuidores y comercializadores de alimentos y bebidas de los programas sociales del estado.

Rta: se hace seguimiento al plan de saneamiento construido por el ingeniero de alimentos, se revisa el diligenciamiento de los formatos y demás actividades que se deben cumplir. Además se anexa plan de saneamiento al tercer informe.

- 13) Dar crédito correspondiente al municipio, como entidad participe en el desarrollo del objeto del convenio en cada una de las actividades generales y especiales que se realicen.

Rta: Se da crédito al municipio en las actividades que se realizan.

- 14) Coordinar la logística necesaria para la operación y administración del centro de Protección del municipio.

Rta: se vigila el servicio que se ofrece, verificando siempre el cumplimiento con calidad de lo ofrecido por el equipo.



- 15) Conforme a la propuesta presentada por la ESAL, deberá garantizar la permanencia de un grupo interdisciplinario de profesionales y de apoyo para el desarrollo de las actividades de formación, atención y cuidado de los adultos mayores del Centro de Protección.

Rta: se realiza contrato de auxiliar de enfermería para que continúe prestando el servicio a los usuarios mayores del programa.

- 16) Mantener los cuidados básicos de enfermería a los 19 adultos mayores, acordes con su nivel de deterioro físico y mental, con auxiliares de enfermería distribuidos por turnos garantizando acompañamiento permanente y la atención a los usuarios.

Rta: se revisa el libro de notas que manejan las auxiliares de enfermería verificando las actividades realizadas por cada una de ellas.

- 17) Desarrollar actividades recreativas y lúdicas, celebración de fechas especiales. Adicionalmente habilitar espacios que facilitan procesos de interacción social que contribuyen al mejoramiento de la autoestima de nuestros adultos mayores.

Rta: se continúa realizando actividades físicas y recreativas por parte del personal.

- 18) El personal profesional y técnico que vincule en la ejecución del objeto del presente convenio debe ser idóneo, conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente aplicada al caso.

Rta: Personal idóneo que inicia desde el mes de enero, donde se anexan los soportes de hoja de vida de cada uno de ellos, en el segundo informe se hace cambio de la ingeniera de alimentos y se anexa hoja de vida con los debidos soportes requeridos para el cargo.

- 19) Recibir los aportes económicos entregados por el municipio, la cual deberá hacerse a través de una cuenta bancaria debidamente certificada de ahorros, teniendo en cuenta que existirá un giro anticipado y otros en el transcurso del convenio.

Rta: la fundación Fundecad realiza apertura de la cuenta No 84700002626 Bancolombia

- 20) Para la ejecución de los recursos en efectivo aportados al convenio buscare ante todo los precios más económicos y los bienes de mejor calidad.



Rta: se realizan cotizaciones en diferentes partes del comercio para así poder verificar los precios que más se adecuen al presupuesto del programa.

- 21) Contribuir al proceso de inclusión social y productivo mediante la enseñanza en manualidades de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de los adultos mayores atendidos en el Centro de Protección.

Rta: se evalúa las capacidades productivas de los adultos mayores para conocer los intereses de cada uno y enfatizar en su preparación y apoyo para sacar adelante sus proyectos.

- 22) Crear ambiente agradable para la integración, esparcimiento y participación de los adultos mayores, en las diferentes actividades, desarrollando actividades físicas – recreativas y lúdicos – recreativas (deporte, cultura y recreación) con los adultos mayores.

Rta: a través de los talleres educativos con el personal se puntualiza en la importancia de socializar y reaprender procesos que ayuden en el fortalecimiento de la salud.

- 23) Contar con procesos de inducción y reinducción del talento humano del Centro de Bienestar, orientados al fortalecimiento de capacidades, basados en el enfoque de derechos y el modelo de atención integral y centrada en la persona. El talento Humano debe participar en estas actividades al menos una vez al año.

Rta: se mantiene capacitación constante del personal que labora en la institución durante el mes de marzo.

- 24) Tanto la entidad sin ánimo de lucro, como el recurso humano deberá cumplir los requisitos y perfiles determinados en la Ley 1315/2009, Ley 1850/2017 la Ley 1276/2009, la Ley 1251 de 2008. Según sea el caso y conforme a la necesidad del municipio.

Rta: el personal contratado para el inicio del convenio de Asociación No 001 del 2025 cumple con los requisitos exigidos para laboral en el Centro de Protección.

- 25) LA ESAL allegará las hojas de vida del personal profesional y/o técnicos mínimos requeridos en salud, registrados y/o habilitados RETHUS – tarjeta profesional que estará a cargo de la ejecución del contrato personal que deberá cumplir con los perfiles y experiencias relacionadas en la propuesta.



FundECAD

Rta: se anexa junto con las hojas de vida el registro que contiene la información de las personas que han cumplido los requisitos para ejercer su profesión dentro del sistema de salud RETHUS.

Atentamente,

ANGELA ENCINALES ARDILA
Coordinadora
Centro de Protección Hogar Divino Niño